



Departamento de Rentas
PAC/FGR/AAG/mvl

REF: Solicitud de Patente Comercial de
Giro: Ventas de Suplementos
Alimenticios y Deportivos.

SANTA CRUZ, 24 de Septiembre de 2019.-

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de Patente Comercial presentada por el contribuyente y el certificado de Zonificación e Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipal y el informe N°203 del Departamento de Rentas.-

D E C R E T O

EXENTO N° 2913/

APRUEBESE Patente Comercial con Giro de **Ventas de Suplementos Alimenticios y Deportivos** a nombre de **Animal Performance SPA**, Rut N°77.057.109-K, con domicilio comercial en Rafael Casanova N°222, Local 19 y 20 de la Comuna de Santa Cruz, Rol de Avalúo N°201-10.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA GACERES
Administradora Municipal

C.c.

- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo